

“SERVICIOS DE AGUA EN ESPAÑA”

CONAMA2014

AE-9 Agua y Ciudadanía

Fernando Morcillo

Madrid, 24 de Noviembre de 2014

REPRESENTATIVIDAD DE AEAS

295 ASOCIADOS



OPERADORES	123	Empresas Operadoras
COLABORADORES	80	Empresas auxiliares
INDIVIDUALES	47	Profesionales Expertos
De HONOR	24	Por Méritos
PROTECTORES	21	Administración Pública

Administración del Estado
Comunidades Autónomas
Administración Local

38 Millones de habitantes

80% de la población

CIUDADES	CAPITALES PROVINCIA		Población > 100.000 hab	
	Ciudades	MM hab.	Ciudades	MM hab.
ASOCIADOS	44	13,6	68	18,4
PÚBLICOS	14	6,7	24	9,1
PRIVADOS	23	5,3	34	7,2
MIXTOS	7	1,6	10	2,1
NO ASOCIADOS	8	0,8	10	1,1
TOTAL	52	14,4	78	19,5

1. EL AGUA EN ESPAÑA

- Marco competencial
- Modelos de gestión
- Relaciones con el usuario

2. EL PRECIO DEL AGUA

- Tarifas
- Comparación con otros servicios
- Mecanismos de acción social

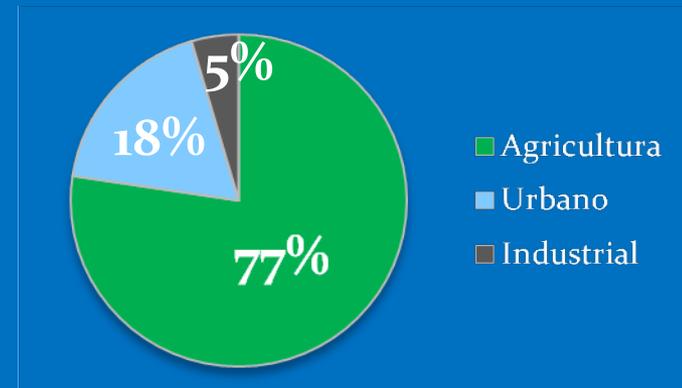
El Agua en España es de TITULARIDAD PÚBLICA

RD 1/2001, Texto Refundido de la Ley de Aguas

Art 1. “Las aguas continentales superficiales, así como las subterráneas renovables (...), constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal como dominio público hidráulico”.

Siendo el abastecimiento de población el USO SUPREMO

Art 6o. “El orden de preferencia deberá respetar en todo caso la supremacía del abastecimiento de población (sobre cualquier otro uso: regadíos, industria etc.)”.



Los Servicios de agua urbana son de **COMPETENCIA MUNICIPAL**

1985

- *Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local*
- Art 25. “El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias (...) en: 1) **suministro de agua (...), alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**”.

Modificada por...

2013

- *Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local*
- Art 8. “El municipio ejercerá, en todo caso como competencias propias (...), en las materias: c) **Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales**”.

Art 9. Municipios menores de 20.000 habitantes, la diputación provincial o equivalente coordinará la prestación de dichos servicios.

El establecimiento de la **GESTIÓN** de los Servicios de agua urbana es **COMPETENCIA MUNICIPAL**

Art 21. “Los servicios públicos de competencia local **habrán de gestionarse de la forma más sostenible y eficiente** de entre las siguientes:

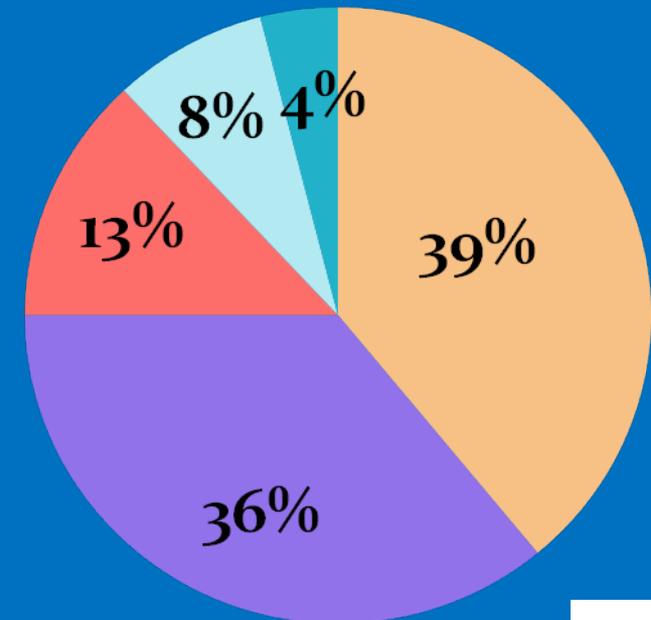
❖ **GESTIÓN DIRECTA**: propia Entidad local, Organismo Autónomo, Entidad pública empresarial local, Sociedad Mercantil local.

❖ **GESTIÓN INDIRECTA**: según las formas previstas en la Ley de Contratos del Sector Público (RD 3/2011)

Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

RÉGIMEN DE GESTIÓN EN ABASTECIMIENTO



- Empresa Pública
- Empresa Privada
- Empresa Mixta
- Entidad Local
- Otros

**SANO EQUILIBRIO
PÚBLICO-PRIVADO**

Según tamaño de municipio:

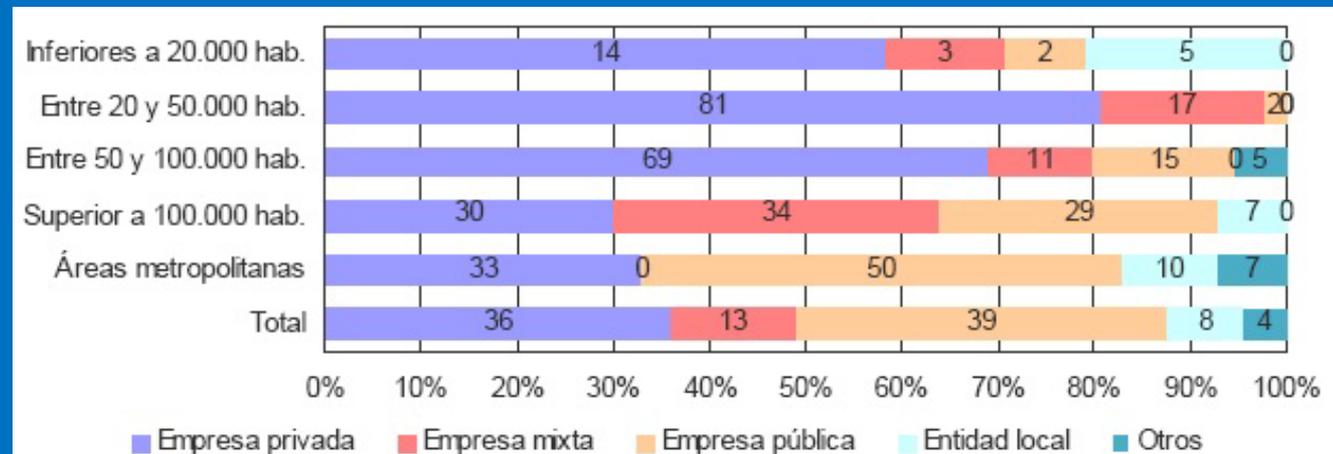


Fig. 2.2 Régimen de gestión (% sobre población)

Encuesta AEAS, 2014

CARTA DE ZARAGOZA (EXPO 2008)



Recomienda:

Que las soluciones y los modelos de gestión **se adapten, en cada territorio y sociedad**, a sus niveles de:

- Desarrollo
- Cultura
- Capacidades sociales y económicas



Opinión de un experto:

“El modelo de gestión es indiferente, lo que hace falta es que sea bueno”

Roque Gistau, iAgua Magazine N° 3

EMPLEADOS DEL SECTOR

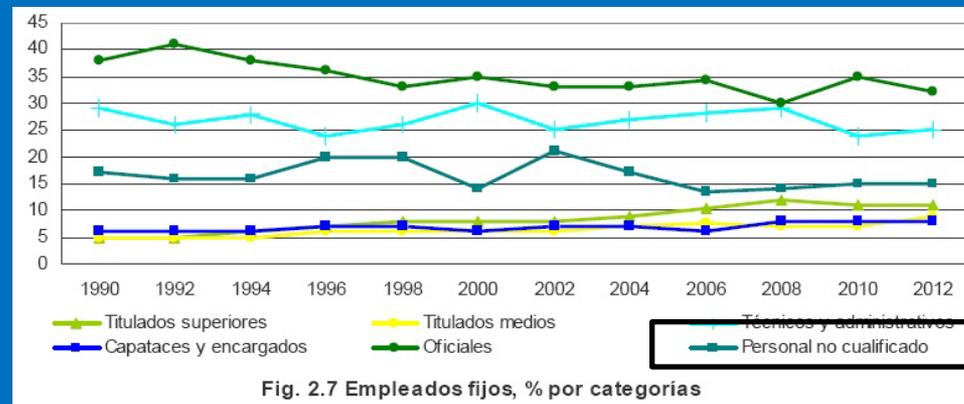
Año	Fijos
2002	20.507
2004	20.909
2006	21.142
2008	20.261
2010	21.212
2012	21.265
Aumento medio anual	0,12%

Tabla 2.6 Empleados fijos del sector

Encuesta AEAS, 2014



Encuesta Población Activa INE (2011-2014)



RECLAMACIONES DE LOS USUARIOS

De media, el 1,2 % de los clientes presentan alguna reclamación.

Resolución de las reclamaciones

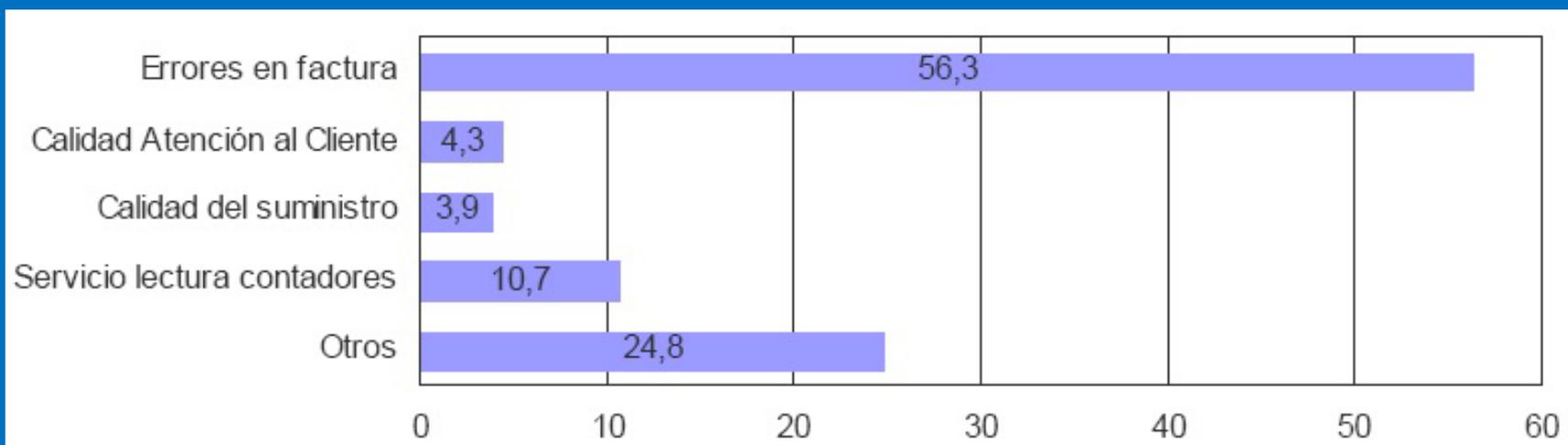
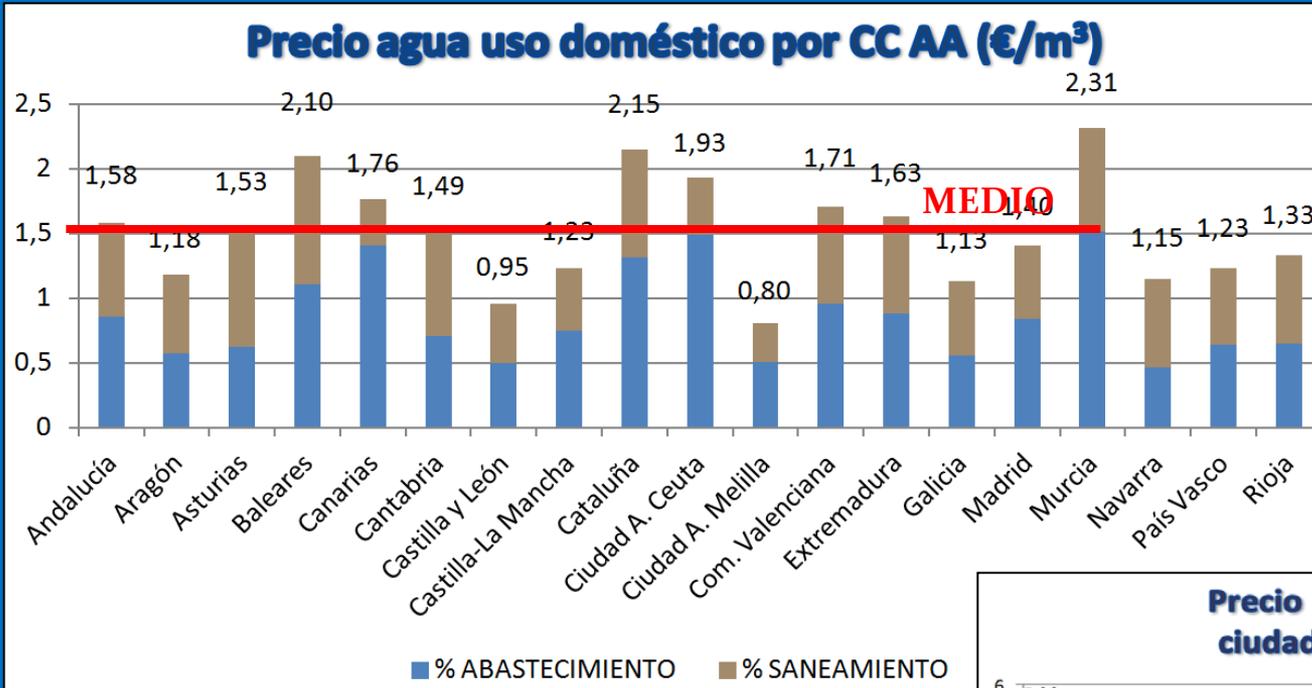


Fig. 6.6 Tipología de las reclamaciones

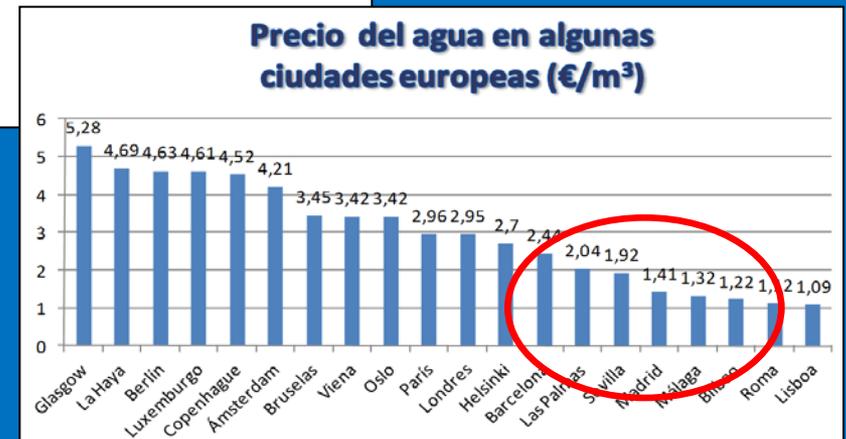
EL PRECIO DEL AGUA

1,59€/m³

Uso Doméstico



Estudio de Tarifas AEAS, 2012



LA FACTURA DEL AGUA VS CONSUMOS TÍPICOS



COMPARACIÓN CON OTROS CONSUMOS TÍPICOS



	Producto	Precio PVP 2012	Días de consumo de agua equivalentes ⁽¹⁾
	1 caña de cerveza	1,5 €	2,6 días
	1 barra de pan normal	0,9 €	1,5 días
	1 café	1,3 €	2,2 días
	1 billete de metro/autobús	1,5 €	2,6 días
	1 refresco, embotellado	1,8 €	3,0 días
	1 periódico	1,3 €	2,2 días

⁽¹⁾ Consumo tipo por habitante y día para una familia de 3 miembros y precio medio en 2012 para el ciclo integral de 1,60 €/m³



Familia de 3 miembros

GASTOS DE DIVERSOS SERVICIOS EN EL PRESUPUESTO FAMILIAR

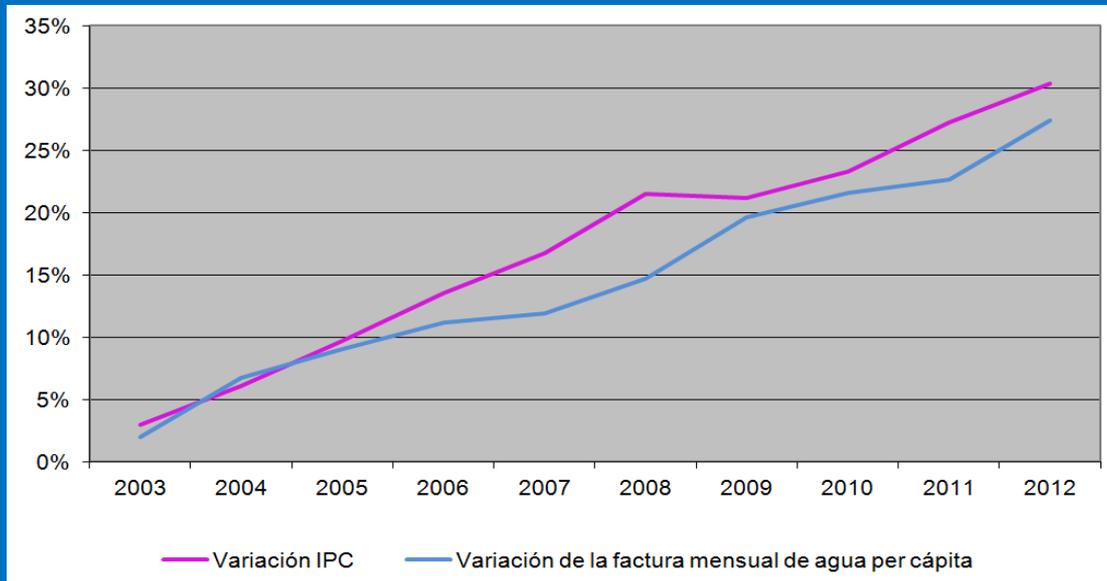
Servicio	Gasto medio por persona	Porcentaje s/ gasto total (%)
Vivienda	2997	27,2
Transportes	1297	11,8
Electricidad, gas y otros combustibles	468	4,3
Cuidados personales	272	2,5
Tabaco	157	1,4
Abastecimiento y saneamiento de agua	86	0,8



6 litros

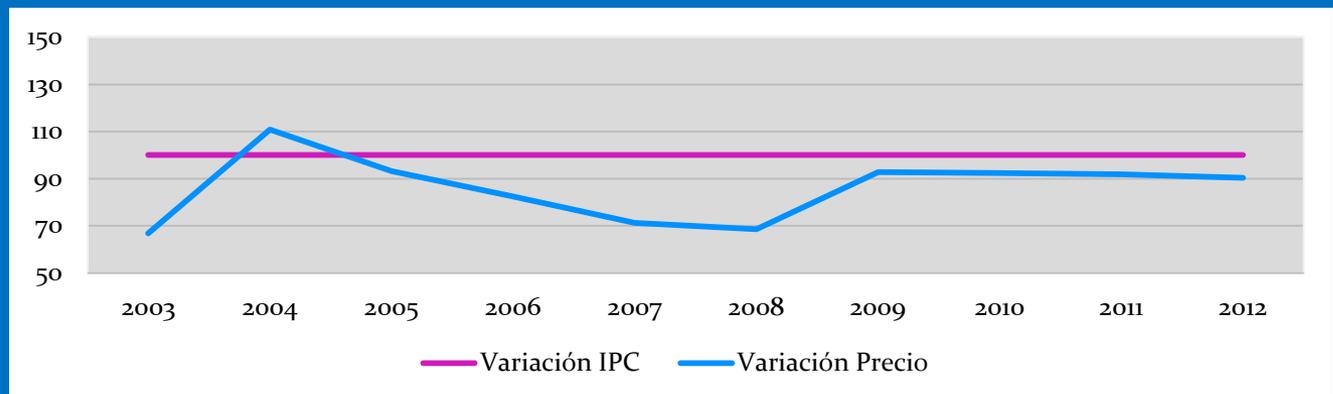
LA FACTURA DEL AGUA VS IPC

La factura familiar del agua se mantiene por debajo del II



Términos Absolutos

Términos Relativos



MECANISMOS DE ACCIÓN SOCIAL

Tipo de Bonificación	Porcentaje (%)	Población de la muestra (millones de personas)
Por familia numerosa	51,9	14,0
Por nivel de renta	10,3	2,8
Otros motivos	17,9	4,8
Por los tres tipos	9,2	2,2
Total con algún tipo de bonificación	88,4	23,8
Sin bonificación	11,6	3,1
TOTAL	100%	27,0

Encuesta de Suministro, 2014

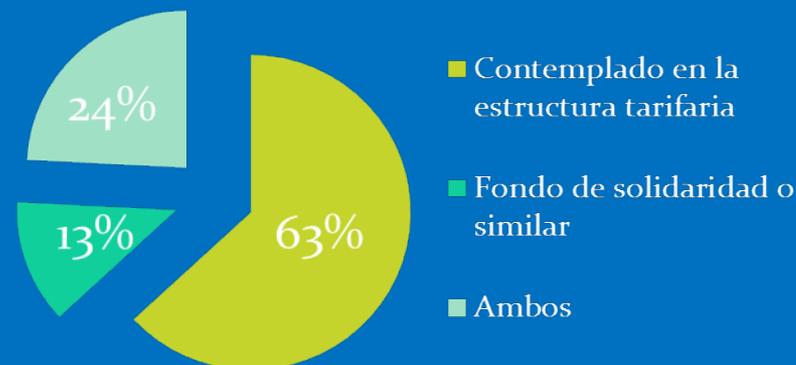
El 88,4% de la muestra (casi 24 millones de personas) reside en municipios que contemplan algún tipo de bonificación a la tarifa de los servicios de agua.

Encuesta de Acción Social, 2014

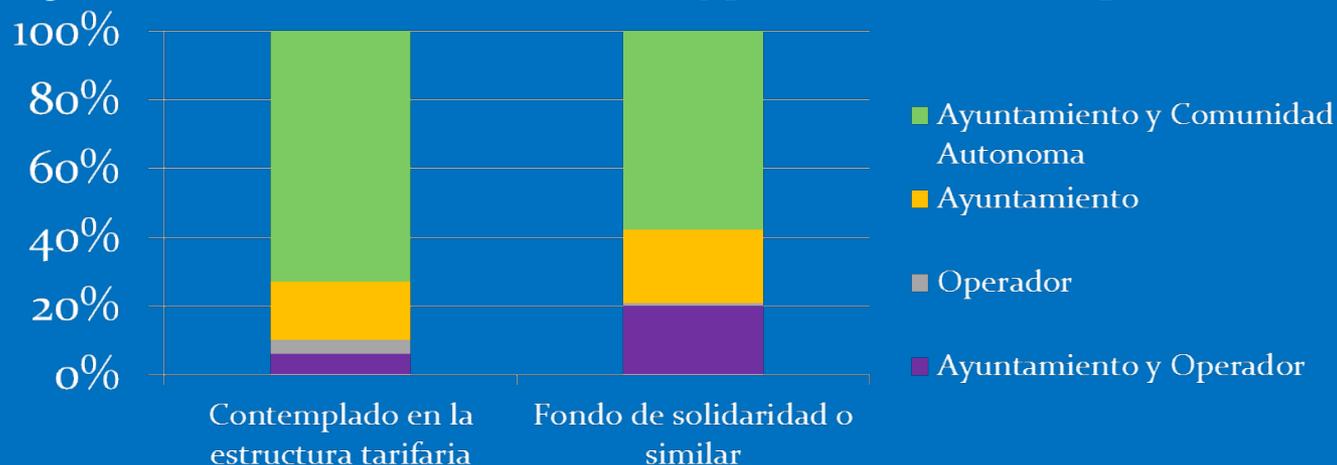
¿Existen mecanismos de acción social de carácter económico? No



En caso afirmativo, ¿cuál es el mecanismo?



Según el mecanismo de acción social, ¿quién determina su aplicación?



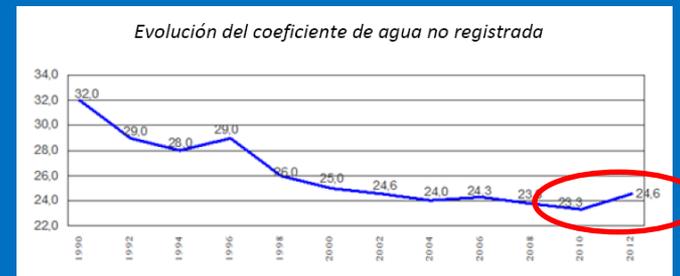
• Tamaño de la muestra: 15,6 millones de personas.

• La muestra no es homogénea. Hay una mayor representación de municipios grandes.

RETOS COYUNTURALES DEL SECTOR

1. DÉFICIT DE INVERSIÓN

Comienza a ser palpable



2. COBERTURA DE COSTES

Estructuras de costes armonizadas y transparentes



REGULADOR

3. TRANSPARENCIA, ARMONIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIZACIÓN CIUDADANA

Necesidad de un REGULADOR



Aeas

**Asociación Española de
Abastecimientos de
Agua y Saneamiento**

DERECHO HUMANO AL AGUA

	ONU ¿Qué dice?	ESPAÑA ¿Cumple?
Suficiente	50-100 litros/persona/día	Sí
Salubre	Libre de microorganismos y sustancias químicas etc.	Sí
Aceptable	Color, olor, sabor	Sí
Accesible	Fuente a menos de 1.000 metros y menos de 30 min	Sí
Asequible	3-5 % del presupuesto familiar	Sí

0,8% (4 a 6 veces menos)

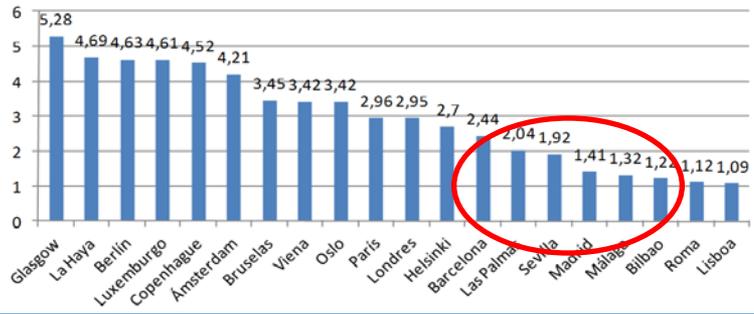
❖ **El corte de suministro es un procedimiento muy garantista** para el usuario, existiendo mecanismos de acción social muy extendidos.

Aviso de Corte ≠ Corte de Suministro

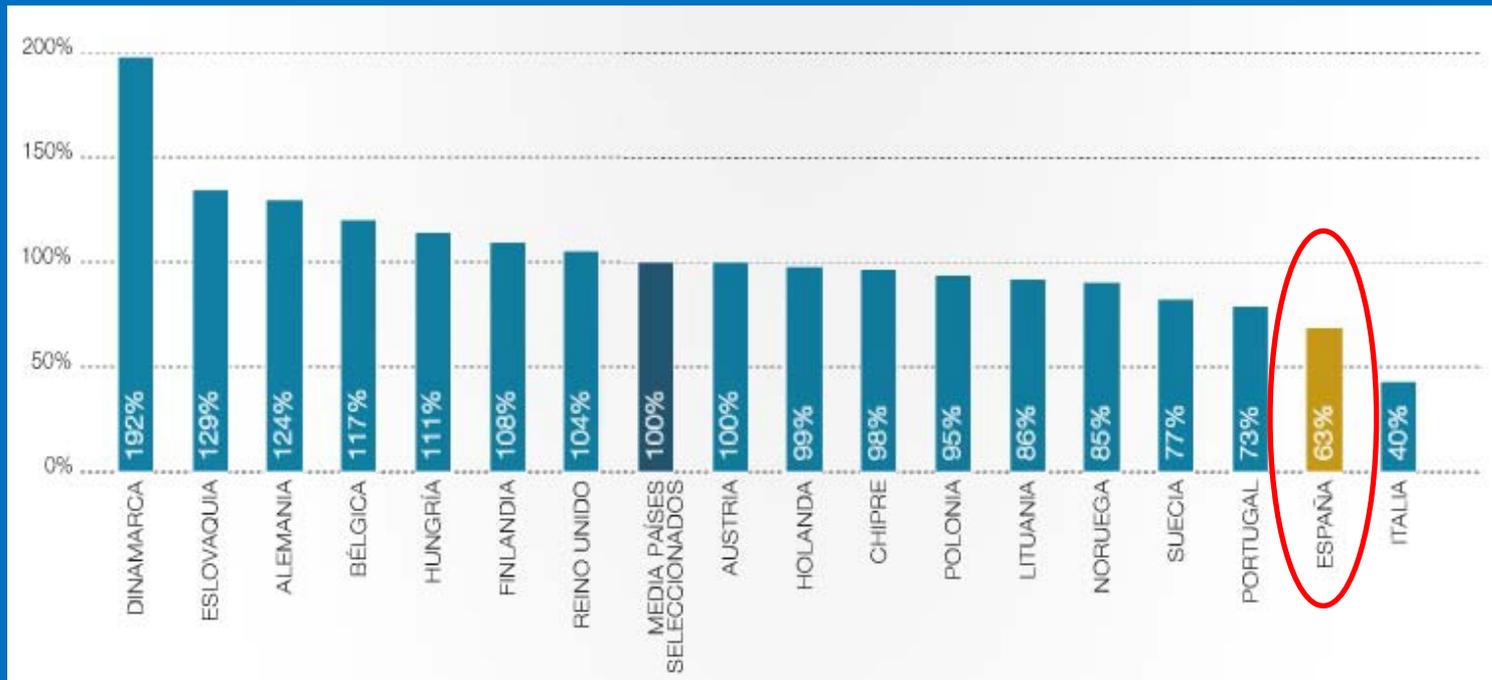
❖ Aún así, **el corte de suministro y Derecho Humano al Agua según la ONU son conceptos diferentes**. Con fuentes de agua potable cada 1.000 metros y un coste 4-6 veces mayor al actual se garantizaría su cumplimiento.

En España el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento se cumple desde hace varias generaciones

Precio del agua en algunas ciudades europeas (€/m³)



Y teniendo en cuenta la capacidad adquisitiva (paridad de poder):



BONIFICACIONES A LA TARIFA

Ejemplo Municipio de gran tamaño

❖ Familias y/o Viviendas Numerosas → Bonificación de un 30%

❖ Tarifas Sociales → Bonificación de un 25%

❖ Fondo de Solidaridad → Bonificación de un 20%

Hasta un 45%

Coincide con los datos de la Encuesta de Acción Social (2014),
<33% por criterios de número de habitantes
33-66% por criterios de renta

LA TARIFA DEL AGUA

BINÓMICA

- Parte FIJAdependiente del Diámetro de la Acometida
- Parte Variable.....proporcional al consumo

PROGRESIVA

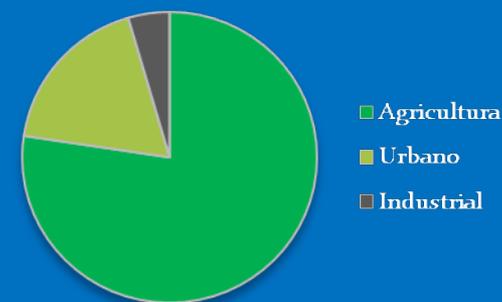
- Precios crecientes según bloques de consumo
- Coste unitario ascendente para promover el ahorro
- Ajustes para viviendas numerosas y acción social
- Algunos ejemplos de facturación individual

PERIODICIDAD: BIMESTRAL

- Evolución reciente desde la Trimestral

DATOS GENERALES

Consumo anual de agua en España (estimación)		Hm ³	%
TOTAL		22.000	
Agricultura		17.000	77%
Urbano		4.000	18%
Industrial	Refrigeración (700) Acuicultura (300)	1.000	4,5%



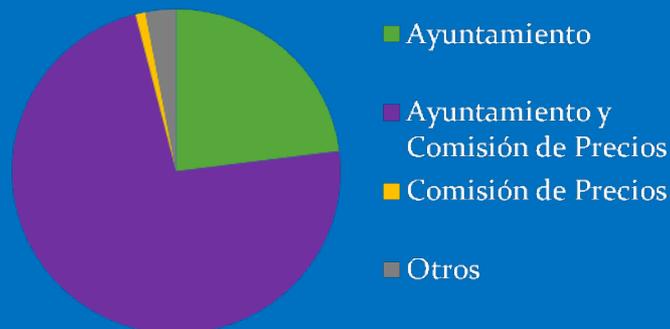
- ❖ REGULACIÓN: Gran capacidad: >1.300 Grandes Presas (4º país) → 55.590 Hm³
- ❖ FACTURACIÓN: Factura anual del sector urbano: 5.202 M€
- ❖ ORIGEN DEL AGUA: Superficial (77%), Subterránea (18%) y Desalada (5%)
- ❖ VOLUMENES:
 - ❖ Facturados: agua servicios urbanos: 3.035 Hm³
 - ❖ Depurados: aguas residuales depuradas: 4.672 Hm³
 - ❖ Reutilizados: aguas reutilizadas: 430 Hm³ (9%)

El establecimiento de las TASAS de los Servicios de agua urbana es **COMPETENCIA MUNICIPAL**

2004

- **RD 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**
- Art 20.4. “Las entidades locales (...) podrán establecer tasas por la prestación de servicios públicos (...) en particular por los siguientes: t) distribución de agua r) servicios de alcantarillado, así como de tratamiento y depuración de aguas residuales.
- Art 21. En cambio, “no podrán exigir tasas por los servicios de: a) abastecimiento de aguas en fuentes públicas

Órgano que
aprueba las tarifas



Encuesta AEAS, 2014

Como servicio PÚBLICO el Estado debe proporcionar a todos sus ciudadanos acceso universal.

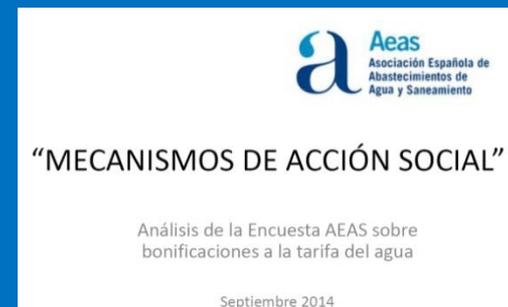


Con este objetivo de universalidad se establecen los
MECANISMOS DE ACCIÓN SOCIAL

Encuestas AEAS

**Suministro de agua
potable y saneamiento
en España 2012**
XIII Encuesta nacional

Encuesta de Suministro, 2014



Encuesta de Acción Social, 2014

ANÁLISIS CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA

Ejemplo Municipio de España



“9.200.000 personas tienen dificultades para pagar el recibo del agua”



Noticias > Sociedad

EL NÚMERO DE AVISOS HA CRECIDO UN 30% RESPECTO A HACE CUATRO AÑOS

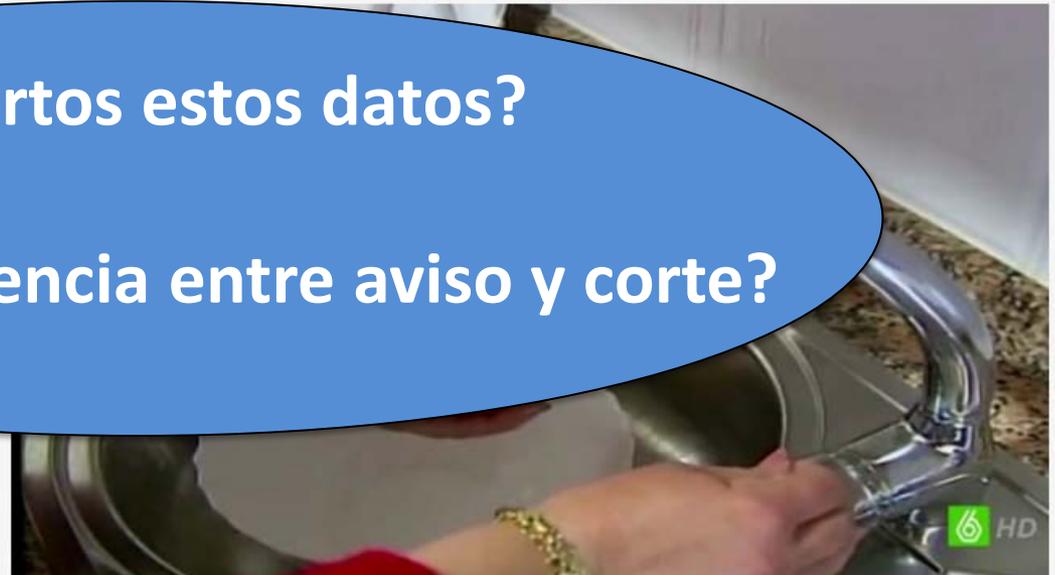
Más de 500.000 familias reciben al año avisos de corte del suministro de agua

La crisis económica ha dejado, entre sus consecuencias, la del aumento en un 30% de los avisos de corte de suministro de agua potable en los últimos cuatro años. Son familias con sus miembros en paro que no pueden hacer frente a las facturas. "O comemos o pagamos", aseguran.

Me gusta Compartir 45 Twittear 20 +1 0 0 Comentarios

¿Son ciertos estos datos?

¿Cuál es la diferencia entre aviso y corte?



Análisis de la situación con datos del sector

Ejemplo de un municipio español

Datos anuales

Nº contratos domésticos: 100.000

- ❖ Avisos de Corte:
- ❖ **1er Aviso: 5.128**
- ❖ 2º Aviso: 2.590
- ❖ Cortes previos: 817
 - **Reconexiones voluntarias: (-) 610**
 - **Reconexiones tras actuación de los Servicios Sociales: (-) 28**
- ❖ Cortes Definitivos: 180

El 0,028% de la población necesita ayuda para pagar el recibo del agua

El 0,55% de los primeros avisos acaban necesitando ayuda de los Servicios Sociales

*Consideraciones:

- Se mantiene el reparto 70/30 inicial para los contratos domésticos/industrial cuando este no está diferenciado posteriormente.
- Se extrapolan linealmente los datos de 9 meses a todo un año.
- Se considera que los cortes de suministro “definitivos” no implican dejar casas habitadas sin agua. Es decir, se considera que los Servicios Sociales ayudan al 100% de las personas que realmente no pueden pagar el agua.

Este ejemplo resulta:

1 ayuda de los Servicios Sociales al año por cada 3.600 contratos/9.000 personas

1 ayuda de los Servicios Sociales al mes por cada 43.000 contratos/100.000 personas

Con una **extrapolación directa a toda España** resultaría:

❖ Unas 5.500 ayudas al año (14.000 personas bonificadas)

❖ Unas 460 ayudas al mes (1.150 personas bonificadas)

❖ Unas 15 ayudas diarias (37 personas bonificadas)

Luego en España anualmente se podrían dar **970.000 PRIMEROS AVISOS DE CORTE** que supondrían una **5.500 ayudas necesarias** (14.000 personas)

Anualmente, según el ejemplo, un 0,57% de los primeros avisos y un 0,03% del total de la población requieren ayuda para pagar la factura del agua